ORDEN de 8 de cuero de 1964 por la que se adjudican con carácter definitivo destinos del Banco de España u personal de la Agrupación Temporal Militar.

Excmos Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletin Oficial del Estado» número 199) y Orden de 12 de diciembre de 1963 («Boletin Oficial del Estado» número 304), que adjudicaba con carácter provisional seis vacantes del Banco de España en distintas sucursales Esta Presidencia del Gobierno dispone:

. Articulo primero.—Se adjudican con caracter definitivo a todos los efectos las citadas vacantes al personal relacionado en la mencionada Orden.

en la mencionada Orden.

Artículo segundo.—Los Oficiales y Suboficiales à quienes se les adjudicó una vacante en la citada Orden con carácter provisional, y que por la presente Orden adquieren un destino civil con carácter definitivo, ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en la situación de «Colocados», debiendo causar baja en su escala profesional y alta en la de «Complemento» cuando así lo disponga el Ministerio del Fiéreito. del Ejército.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid. 8 de enero de 1964.—P D. Serafin Sánchez Fuen-

Excmos. Sres. Ministros

ORDEN de 8 de enero de 1964 por la que se otorga un destino de adjudicación directa en el Ministerio de

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núme-ro 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91). Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo primero.—Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley, se otorga por adjudicación directa el destino de Auxiliar de tercera clase de la escala auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, en la Delegación de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria, al Teniente auxiliar de Artillería don José Figueras Hernández, con destino en el Regimiento de Artillería Mixta número 94. Fija su residencia en Las Palmas de Gran Canaria. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Artículo segundo.—El Oficial mencionado, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en la escala activa y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Artículo tercero.—Para el envio de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 8 de enero de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geo-gráfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topó-grafos Ayudantes de Geografia y Catastro, en vacante producida por fallecimiento de don Wenceslao Balles-teros y Pérez.

Ascensos de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor. Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Angel de la Rosa Claver.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Miguel Gómez Salazar, y con antigüedad de 29 de noviembre último, fecha de su ascenso en comisión

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo don Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Juan A. Chamero Cano, supernumerario, que deberá continuar en dicha situación, y don José María Carrera Martinez, que por encontrarse en activo es quien ocupará la dotación.

Ascenso en escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Carlos Avila Sanchez, y con antigüedad de 8 de octubre del corriente año, fecha de su ascenso en comisión,

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio Regidor Ropero.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con anti-quedad de 21 de diciembre del año en curso, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión. Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años Madrid, 26 de diciembre de 1963.—El Director general. Vi-cente Puval

cente Puyal,

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal)

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Pro-vincias Africanas por la que se reconoce a don Vicente Ríos Gutiérrez, funcionario de la Delegación de Ha-cienda de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoria que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el septimo del Estatuto del Personal al servicio de.

relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al funcionario de la Delegación de Hacienda de aquella Administración don Vicente Ríos Gutiérrez, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase. y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoria que actualmente ostenta, con efectividad del día 10 de diciembre pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

cedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1964.—El Director general, José Diaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de diciembre de 1963 por la que se re-suelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales vacantes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se anuncian

cei cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se anuncian en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre de 1963, Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, reformado por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nom-brar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Muni-cipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan, con expresión del nombre y apellidos, destino actual y Juzgado para el que se les nombra:

Don José Córdoba de los Ríos. Valladolid número 2, Martos

(Jaén). Don José A. Fernández-Dans Rodríguez Villalba. San Sebastián número 3.

Don José Kissler Aramburu. San Sebastián número 2. Santa Cruz de Tenerife

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de diciembre de 1963.—P. D. R. Oreja.